

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de junio de 1980.-

Acéptase con efectos a partir del día 11 de mayo ppdo.,
la renuncia presentada por el Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de
la Corte Suprema de Justicia de la Nación señor Federico Martín José Malvarez.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]